



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

16 NOV 2015

VISTO:

El Proyecto de Tesis presentado por la Lic. Cecilia Bressan, titulado "Difusión de conocimientos para la innovación de producto en el mercado de una organización interfirma: análisis vincular de MiPyMEs fabricantes de electrónica de la ciudad de Córdoba";

Y CONSIDERANDO:

Que en lo referente a la Dirección de la Tesis, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración del Tribunal especial correspondiente, el Consejo Asesor del Doctorado propone la designación de los señores Profesores Dr. Andrés Matta, Dr. Alfredo Baronio, Dr. Jorge Motta, Dr. Hernán Morero y Dra. Laura Teves;

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Dr. Andrés Matta y al Dr. Alfredo Baronio como Director de Tesis y Codirector de Tesis, respectivamente, de la Lic. Cecilia Bressan, en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la doctorando Lic. Cecilia Bressan deberá aprobar su Proyecto de Tesis, titulado "Difusión de conocimientos para la innovación de producto en el mercado de una organización interfirma: análisis vincular de MiPyMEs fabricantes de electrónica de la ciudad de Córdoba", con los señores Profesores Dr. Andrés Matta, Dr. Alfredo Baronio, Dr. Jorge Motta, Dr. Hernán Morero y Dra. Laura Teves.

Art. 3°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1354

rv


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas